

Actas de la reunión de la Comisión Consultiva de la OIMT – Ciclo 2025

Jueves 16 de octubre de 2025

20:00-21:00 horas (JST)

PARTICIPANTES:

Miembros:

Comisión Consultiva/Grupo Asesor Oficioso

Sr. Carlos Espinosa Peña	Presidente del Consejo (ausente)
Nombramiento pendiente	Vicepresidente del Consejo
Sr. Muhammad Zahrul Muttaqin	Portavoz del Grupo de Productores
Sra. Aysha Ghadiali	Portavoz del Grupo de Consumidores (ausente)
Sr. Pyoabalo Alaba	Presidente del CFA (ausente)
Sr. Ray Thomas Fernández Kabigting	Presidente del CEM-CFI (asistió en su nombre la Sra. Kenneth Tabliga)
Sr. Björn Merckell	Presidente del CRF
Sra. Masami Fukata	Representante del Gobierno de Japón
Sr. Chen Hin Keong	Coordinador del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)
Sr. Iván Tomaselli	Coordinador del Grupo Asesor del Comercio (GAC)
Sra. Ashley Amidon	Coordinadora del Grupo Asesor del Comercio (GAC) (ausente)

Secretaría de la OIMT

Sra. Sheam Satkuru, Directora Ejecutiva
Sr. Gerhard Breulmann, Director de Operaciones
Sr. Nurudeen Iddrisu, Director de Comercio e Industria
Sra. Jennifer Conje, Directora de Ordenación Forestal
Sr. Simon Kawaguchi, Oficial de Finanzas y Administración
Sr. Steven Johnson, Consultor
Sra. Naho Tamura, Asistente del Programa
Sr. Wayne Koay, Coordinador de Informática
Sr. Tomiji Shudo, Consultor
Sra. Kosato Saito, Asistente, Oficina de la Directora Ejecutiva

Observadores

Sr. Hiroyuki Saito, Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón
Sra. Yoko Yamoto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón
Sra. Akiho Tsurugi, Agencia Forestal, Japón

PROGRAMA

Programa de la reunión de la Comisión Consultiva

1. Presentación de la Directora Ejecutiva sobre la función de la Comisión Consultiva establecida en virtud de la Decisión 8(LV)
2. Presentación y debate sobre los avances del enfoque programático en virtud de la Decisión 3(LX)
3. Otros asuntos y cierre de la reunión

Tema 1: Presentación de la Directora Ejecutiva sobre la función de la Comisión Consultiva establecida en virtud de la Decisión 8(LV) – Decisión 8(LV) adjunta

- 1.1 La Directora Ejecutiva (DE) señaló que el programa de la Comisión Consultiva se había enviado antes de la reunión. En ausencia del Presidente, se sugirió que ella guiara a la Comisión Consultiva a través de los distintos temas del programa.
- 1.2 La DE explicó que la Decisión 8(LV) se había adoptado como parte de la implementación de la Fase 1 de la nueva arquitectura financiera de la OIMT en 2019. En el párrafo dispositivo 15, el Consejo había solicitado a la DE que convocara a un grupo de trabajo *ad hoc* en el primer trimestre de 2020, integrado por tres expertos designados por los miembros consumidores, tres expertos designados por los miembros productores y un representante del Grupo Asesor de la Sociedad Civil y otro del Grupo Asesor del Comercio, con el fin de llevar a cabo tareas específicas.
- 1.3 La Directora Ejecutiva explicó además que, en diciembre de 2024, se había adoptado la Decisión 3(LX), en la que se recomendaba que la Comisión Consultiva establecida en virtud de la Decisión 8(LV), con el mandato estipulado en la Decisión 8(LVII) y el informe de avance que figura en los documentos ITTC(LX)/10 e ITTC(LX)/11, pusiera fin a la fase piloto y continuara con el enfoque programático y las cuatro líneas programáticas acordadas por el Consejo en 2020. En el segundo párrafo dispositivo se pedía a la Secretaría que siguiera presentando actualizaciones anuales sobre el enfoque programático a la Comisión Consultiva y al Consejo. Informó además que, de conformidad con el tercer párrafo dispositivo de dicha decisión, la Secretaría estaba llevando a cabo un ciclo ordinario de proyectos al año en paralelo con el enfoque de notas conceptuales.

Tema 2: Presentación y debate sobre los avances del enfoque programático en virtud de la Decisión 3(LX) – Decisión 3(LX) adjunta

Colaboración con otras entidades según lo dispuesto en las Decisiones 8(LV) y 4 (LVI):

- 2.1 La Directora Ejecutiva pasó a la presentación y el debate sobre el progreso alcanzado en relación con el enfoque programático (que figura en el documento ITTC(LXI)/10). En cuanto a la colaboración con otras entidades estipulada en las Decisiones 8(LV) y 4(LVI), señaló que, en lo relativo a las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), si bien desde 2022 se había intentado reiteradamente con algunos miembros que ejecutaban proyectos del FMAM incluir a la OIMT como organismo executor u organismo asociado, esto aún no se había materializado. Siempre había pedido a los miembros que consideraran la posibilidad de incluir a la OIMT en la ejecución de proyectos del FMAM o del Fondo Verde para el Clima (FVC), pero aún no se había invitado a la Organización a unirse a ninguno de estos miembros en su país o región. Señaló que seguirán buscando este tipo de oportunidades.

- 2.2 El siguiente punto fue que la Secretaría de la OIMT suscribiera memorandos de entendimiento (MdE) con varias entidades externas. Indicó que la OIMT ya tenía algunos MdE con socios internacionales y estaba en proceso de renovar algunos de ellos. Al mismo tiempo, la OIMT estaba trabajando actualmente para formalizar nuevos MdE con socios seleccionados que podrían fortalecer la labor de la Organización. En particular, se estaba tratando de poner en práctica memorandos de entendimiento con el CDB, la AFoCO, la JICA, la CNULD y el FNUB. En muchos aspectos, el memorando de entendimiento con el FNUB ya se estaba aplicando con la activa participación de la OIMT en iniciativas dirigidas por países (CLI) e iniciativas dirigidas por países y organizaciones (COLI). Informó que la OIMT participaba activamente y efectuaba contribuciones en esas reuniones en función de la pertinencia del tema para el mandato y la labor de la Organización.
- 2.3 Señaló que el año pasado se habían firmado nuevos MdE con la UNU y el RESTEC. El MdE con la UNU se basaba en el apoyo mutuo para la ejecución de actividades de ambas entidades, así como la creación de redes de intercambio. El MdE con el RESTEC se había iniciado a principios de este año y se encontraba en curso.

Colaboración continua con otras entidades según lo estipulado en las Decisiones 8(LVII) y 4(LVI)

- 2.4 Se indicó que desde 2022, se había informado anualmente al Consejo, en su 58º, 59º y 60º período de sesiones, en el marco de diversos temas del programa y actualizaciones, que la OIMT había continuado colaborando estrechamente con todos sus socios, por ejemplo, los miembros de la ACB, tanto de forma colectiva como a título individual, y otras entidades.
- 2.5 El Sr. Merkell solicitó aclaraciones sobre las funciones del RESTEC y el IGES. La Directora Ejecutiva explicó que el IGES (Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales) era una unidad de investigación japonesa relacionada con el ámbito forestal que había colaborado con la OIMT en la ejecución de proyectos financiados por el Gobierno de Japón, como la aplicación de la Ley de la Madera Limpia. Actualmente, habían expresado interés en participar como socios en uno de los proyectos de la OIMT en Viet Nam. Explicó además que el RESTEC era el instituto nacional japonés de teledetección, donde se había firmado el MdE con la OIMT en 2024. Señaló que estaban muy interesados en ejecutar un proyecto piloto con la OIMT. También reiteró que la OIMT estaba obligada a consultar con la Comisión Consultiva (CC) antes de firmar cada memorando de entendimiento, un compromiso adquirido al crearse la Comisión Consultiva.
- 2.6 Informó también que continuaban los trabajos con la FAO, el FNUB, la CITES, el CIFOR-ICRAF, la AFoCO, el IGES y muchos otros.
- 2.7 La Secretaría seguía realizando esfuerzos para aumentar la participación de los miembros de la OIMT en el GAC y el GASC, que necesitaban contribuciones financieras para continuar y avanzar en su labor.
- 2.8 Hasta el año pasado, el Gobierno de los Estados Unidos había apoyado la labor del GAC y el GASC. Debido a las circunstancias actuales, no estaba claro si este apoyo continuaría.
- 2.9 La OIMT estaba entablando contactos con nuevos socios potenciales, pero la competitividad a nivel mundial era cada vez más intensa.
- 2.10 El Sr. Merkell preguntó si se podía compartir alguna información sobre la colaboración con nuevos socios del sector privado. La Sra. Satkuru afirmó que habían recibido muestras de interés por parte de empresas del sector privado de Japón, dos de las cuales eran instituciones financieras. Explicó que la OIMT no podía participar en proyectos que incluyeran préstamos, por lo que no se había celebrado una tercera ronda de conversaciones con esas instituciones financieras. También había una empresa energética japonesa interesada. Otros ejemplos eran empresas forestales de Japón (por ejemplo, *Sumitomo Forestry*, *Asia Pulp and Paper* – APP) y la

agencia espacial japonesa, JAXA, con la que la Secretaría acababa de mantener una reunión sobre una posible colaboración en la aplicación de la tecnología de teledetección en un país miembro. Indicó que aún no se había obtenido la financiación para esta colaboración.

Ejecución de la Decisión 3(LX)

- 2.11 En cuanto a la ejecución de la Decisión 3(LX), informó que el enfoque programático y las líneas programáticas eran permanentes hasta que el Consejo decidiera que era necesario revisarlos. La Secretaría llevaba a cabo un ciclo ordinario de proyectos al año y, paralelamente, se aplicaba el enfoque de notas conceptuales. Además, se presentaban actualizaciones anuales sobre el enfoque programático a la Comisión Consultiva y al Consejo.

Ejecución de otras decisiones

- 2.12 El mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) de la Decisión 4(LX) se había prorrogado hasta el 61º período de sesiones del Consejo. Las actas de las tres reuniones del GTP celebradas en 2025 ya se habían distribuido a todos los miembros. Además, se habían celebrado consultas regionales y las actas se incluían también en el informe del GTP (al final del informe, tras las actas de la tercera reunión del GTP). Por lo tanto, la labor del GTP para 2025 había concluido.
- 2.13 La presentación de informes en virtud de la Decisión 7(LVII) sobre el «Artículo 15 del CIMT» se había completado en 2023, pero la Directora Ejecutiva se había ofrecido voluntariamente a seguir informando a la Comisión Consultiva y al Consejo sobre los esfuerzos de colaboración y la labor de cooperación que se estaban llevando a cabo. La Secretaría estaba colaborando con la Iniciativa Forestal de África Central (CAFI) y con el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). Un colega del FCPB asistiría al período de sesiones del Consejo este año.
- 2.14 El Sr. Merkell preguntó sobre la colaboración de la OIMT con el FCPB. La Directora Ejecutiva explicó que habían querido presentar su propia propuesta de proyecto con la CAFI centrada en la gestión forestal sostenible. En ese momento, la OIMT aún no había sido acreditada por el FVC. La CAFI había sugerido que la OIMT colaborara con el FCPB a través de una propuesta que ya se había presentado pero en un segmento forestal como parte de esa propuesta. El FCPB ya había presentado una propuesta sobre productos agrícolas sostenibles a la CAFI en ese momento, sin ningún componente forestal significativo. La CAFI había contactado a la OIMT con el FCPB y se acordó que la OIMT formaría parte de la misma propuesta de productos agrícolas sostenibles, con una sección separada sobre productos madereros sostenibles y una actualización de los sistemas de garantía de legalidad y certificación. La Secretaría y el FCPB estaban a la espera de una respuesta de la CAFI, que se anticipaba que llegaría después de la próxima reunión del consejo directivo de la CAFI.

Convocatoria de notas conceptuales en el marco del escenario de financiación 4 de la Decisión 4(LVI)

- 2.15 Se indicó que el proceso de convocatoria de notas conceptuales en el marco del escenario de financiación 4 de la Decisión 4(LVI) estaba en curso desde 2020. De las 61 propuestas presentadas, 39 se habían publicado en el sitio web para la consideración de los donantes, de las cuales 15 habían despertado el interés de donantes y se habían convertido o se iban a convertir en proyectos. Desde el 60º período de sesiones del Consejo, se habían recibido doce (12) propuestas, de las cuales ocho (8) se habían publicado en el sitio web para su consideración por parte de los donantes. Dos habían despertado el interés de donantes y se iban a convertir en proyectos. Ningún proyecto con financiación parcial podía seguir adelante a menos que se modificara la nota conceptual para ajustarla a la cantidad de financiación disponible. Los proyectos financiados habían realizado un buen trabajo y se estaban ejecutando correctamente. La Secretaría formaba parte de ese proceso y hacía todo lo posible para garantizar que se ejecutaran conforme al programa estipulado.

Financiación comprometida o solicitada en relación con el enfoque programático

- 2.16 Se enumeraron para los miembros los fondos comprometidos o solicitados en relación con el enfoque programático. La propuesta de la CAFI era para el proyecto PP-A/61-378 «Configuración de cadenas de valor forestales sostenibles y agrícolas libres de deforestación en la región de la Cuenca del Congo». La LSSC era la línea programática más popular. El total de fondos recibidos ascendía a USD 1.844.099.

Enfoque programático: total recibido

- 2.17 El total recibido en el marco del enfoque programático entre 2019 y 2025 era de 17 millones de USD, con un promedio de 2,5 millones de USD al año, un nivel precario.
- 2.18 Se había observado un aumento de las contribuciones voluntarias al enfoque programático en años anteriores, pero en 2025 era menor.

Proyectos/actividades/notas conceptuales con financiación pendiente

- 2.19 Había siete proyectos con financiación pendiente, por un total de 3 millones de USD, con 12 actividades del Programa de Trabajo Bienal (PTB) pendientes de financiación por valor de USD 1.419.900 y 11 notas conceptuales por valor de 3,5 millones de USD. El total sería de más de 8 millones de USD y 30 proyectos/actividades/notas conceptuales con financiación pendiente. Desde octubre de 2024, habían caducado 5 proyectos y notas conceptuales por valor de 6 millones de USD y, después del 1 de enero de 2026, caducarían otros 17 proyectos y notas conceptuales por valor de 6,6 millones de USD.
- 2.20 La Secretaría estaba haciendo todo lo posible para abordar este problema y también necesitaba participar en los esfuerzos que se estaban llevando a cabo en los países. Se agradecía a Japón la financiación constante que había proporcionado a lo largo de los años y se estaba tratando de ver cómo gestionar mejor la cantidad de fondos que se recibían en la actualidad.

Preguntas y respuestas

- 2.21 El Sr. Tomaselli observó que el valor de los proyectos caducados era mucho mayor que el de los proyectos financiados y preguntó por qué no se financiaban los proyectos propuestos por los países miembros y seleccionados como los mejores. La Directora Ejecutiva explicó que la comunidad de donantes estaba reduciendo su apoyo. En los últimos años, la mayoría de los gobiernos donantes preferían ofrecer asistencia bilateral en lugar de hacerlo a través de la vía multilateral. Esto había sido un problema desde 2013. Había muchas organizaciones y gobiernos que deseaban trabajar con la OIMT, pero también necesitaban aportar sus propios fondos. El problema no era la calidad de los proyectos, ya que el proceso de evaluación de la OIMT era riguroso. La OIMT ya no recibía fondos de muchos donantes importantes.
- 2.22 El Sr. Tomaselli preguntó si deberían presentar proyectos más atractivos para los donantes. La Directora Ejecutiva explicó que así era como trabajan con Japón, consultándoles y elaborando las propuestas conjuntamente. El gobierno japonés estaba dispuesto a hacerlo, pero otros donantes, excepto los Estados Unidos, no se habían mostrado tan receptivos. La OIMT había estado promoviendo proyectos en áreas en las que era fuerte, como los incendios forestales, la conservación de la biodiversidad, la conservación de los manglares, las cadenas de suministro legales y sostenibles, el rastreo, la trazabilidad, etc., pero aún no había obtenido una financiación significativa.
- 2.23 El Sr. Merkell afirmó que era necesario cambiar la dirección de la tendencia actual, aunque no se le ocurría ninguna solución. La Directora Ejecutiva explicó que seguían trabajando con el FVC y esperaban poder presentar una propuesta sólida en los próximos seis meses. Esta tendencia se debía en parte a la percepción que se tenía de la OIMT, ya que muchos donantes se centraban en la protección estricta en lugar de la conservación y/o el uso sostenible. Explicó que muchas

poblaciones que dependían de la actividad forestal para obtener ingresos y alimentos no estaban de acuerdo con la protección estricta. La agricultura se estaba expandiendo a expensas de los bosques.

- 2.24 El Sr. Zahrul preguntó si la OIMT podría procurar más financiación del sector privado o financiación filantrópica. La Directora Ejecutiva explicó que estaban estudiando esta posibilidad, pero que necesitaban que el sector privado de otras partes del mundo también se interesara por la labor de la OIMT. Los filántropos eran bienvenidos en cualquier momento e instó a la Comisión Consultiva a que informara si tenía vías claras que ofrecer. La Secretaría llevaría a cabo la diligencia debida con respecto a cualquier financiamiento del sector privado y también consultaría a la Comisión Consultiva y al Consejo. Informó que la Secretaría recibía cada año una pequeña donación de una empresa del sector privado japonés, que actualmente contribuía al Fondo de Becas. Señaló que la Secretaría debía actuar ágilmente a la hora de adaptarse a las empresas que deseaban colaborar con la OIMT y estaba estudiando la posibilidad de recurrir a la filantropía. El Sr. Zahrul propuso una mayor cooperación con los exportadores e importadores. La Directora Ejecutiva afirmó que estaban tratando de reforzar la participación de las grandes empresas activas en el GAC.

Tema 3: Otros asuntos y cierre de la reunión

- 3.1 La Directora Ejecutiva agradeció a los presentes su participación y, al no haber más comentarios, dio por concluida la reunión de la Comisión Consultiva.